



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL



S 201912300001745

21/06/2019 08:52:08

El acuse de este registro se ha almacenado en el
MSCBS (<https://sede.mscbs.gob.es>)

CSV: T2FE8-DFFCL-TS89A-HSNVD



SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

CERTIFICADO DE PRÓRROGA DE AUTORIZACIÓN

D^a. COVADONGA CABALLO DIÉGUEZ, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en virtud de la Disposición Adicional Única del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

C E R T I F I C A: Que **OX-COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.**, Parque Tecnológico WALQA, Ctra de Zaragoza, km 566, 22197 Cuarte (Huesca), titular de la inscripción del producto denominado **OX-AGUA 2^a GENERACIÓN**, con número de registro **17-20/40-04130-HA**, ha presentado en el Registro de Biocidas de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación una solicitud de autorización de comercialización de biocidas de acuerdo a los requisitos del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. Durante el periodo empleado en esta fase de evaluación, y de conformidad con el artículo 89 del Reglamento 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, el producto citado se podrá seguir comercializando en las mismas condiciones con las que fue autorizado según el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.

Este certificado será válido hasta que el responsable de la comercialización reciba la correspondiente resolución respecto a su solicitud.

Madrid, trece de junio de dos mil diecinueve



P^o DEL PRADO, 18-20
28014 MADRID
TEL: +34-91 596 20 84/5
FAX: +34-91 360 13 41